

B2



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

APRUEBA INGRESO ESPECIAL DE PERSONAS QUE SE INDICAN EN EL MARCO DEL PROGRAMA PROPEDEUTICO

003669

RESOLUCION EXENTA N° 101353 26.12.2016

SANTIAGO,

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.433; en el D.F.L. N° 1 de 1986 del Ministerio de Educación; En el Decreto Supremo de Educación N° 378 / 2013; y en la Resolución N° 1600 / 2008 de la Contraloría General de la República;

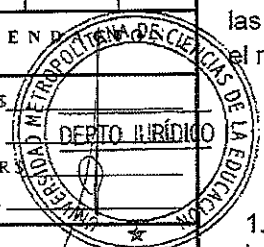
CONSIDERANDO:

- 1.- La Resolución Exenta N° 256/2012, que aprobó la creación del Programa Propedéutico de la UMCE.
- 2.- La solicitud del Coordinador del Programa Propedéutico, contenida en Memorandum 10/2016, en el sentido de autorizar mediante la emisión de la correspondiente resolución exenta, el ingreso especial de las personas que se indican en el listado que se señala, en el marco del Programa Propedéutico.

RESUELVO:

- 1.- Apruébese, en el marco del Programa Propedéutico, el ingreso especial para el primer semestre del año académico 2016, como alumnos de la UMCE de las personas que a continuación se indican.

CONTRALORIA INTERNA 21 Dic. 2016		
RECEPCION		
CONTROL JURIDICO		
REGISTRO DE PERSONAL		
REGISTRO CONTABLE		
REGISTRO DE BIENES		
REGISTRO REG. DPTO.: R.		
REFREND		
REF. POR S.		
IMPUTAC.		
ANOT. POR		
IMPUTAC.		
DEDUC.		



RAMIRO AGUILAR BALDOMAR SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

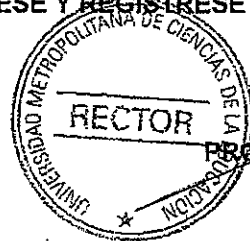
21 Dic. 2016

LEGALIDAD CONTROLADA CONTRALOR INTERNO

Rut	DV	A. Paterno	A. Materno	Nombre	Carrera	Beneficio
19427514	5	Apiolaza	Rojas	Tamara	Inglés	Bicentenario
18530014	5	Aranguiz	Sepúlveda	Camila	Biología	BEA+BECA_PROPE
17136073	0	Arcos	Paredes	César	Kinesiología	Gratuidad 2016
19730878	8	Arias	Martínez	Alejandro	Música	Gratuidad 2016
19283343	4	Celis	Ugarte	Paula	Párvulo	Gratuidad 2016
19421353	0	Cortés	Rojas	Gabriela	Inglés	Gratuidad 2016
19690676	2	Díaz	Díaz	Christopher	Lic. Música	Gratuidad 2016
19173326	6	Escobedo	Pizarro	Sebastián	Ped. Música	Gratuidad 2016
19954881	6	Espinoza	Arancibia	Scarleth	Ed. Física (damas)	BEA+BECA_PROPE
19384882	6	Espinoza	Troncoso	Cesar	Ped. Música	Gratuidad 2016
21232260	1	Freire	Ramírez	Ezine	Básica	Gratuidad 2016
18992803	3	Fuentes	Aguilera	Gabriel	Ped. Música	Gratuidad 2016
13491502	1	Fuenzalida	Ugarte	Natalia	Kinesiología	Gratuidad 2016
19785096	5	Illino	Molina	Jael	Diferencial RM	BVP
19553178	1	Jaramillo	Huechan	Karol	Ed. Física (damas)	Gratuidad 2016
19561568	3	Lara	Rodríguez	David	Ped. Música	Gratuidad 2016
18278462	1	Lobos	Vives	Michelle	Básica	Gratuidad 2016
19828442	4	Maulén	Sandoval	Simón	Inglés	Gratuidad 2016
19500018	2	Palma	Campos	Francisca	Diferencial PA	Gratuidad 2016
19360886	8	Pereira	Romero	Pedro	Lic. Música	Bicentenario
19882334	1	Quiroz	Casanova	Génesis	Párvulo	Gratuidad 2016
19409648	8	Romero	Figueroa	Diego	Lic. Música	Gratuidad 2016
18983249	4	Tapia	Carrasco	Andrés	Inglés	Gratuidad 2016
19585894	2	Zavalla	Valdés	Esperanza	Diferencial PA	BEA+BECA_PROPE

2.- Se deja constancia, que la presente resolución no irroga gastos al presupuesto de la universidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



PROFESOR JAIME ESPINOSA ARAYA
RECTOR



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

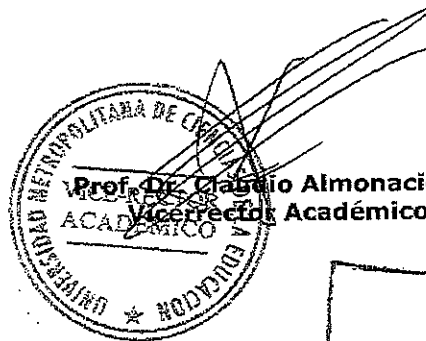
MEMORÁNDUM N° 1.363

A : SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO JURIDICO ✓
DE : VICERRECTOR ACADÉMICO
REF : ENVIA INFORMACION QUE INDICA
FECHA: SANTIAGO, 12 DE DICIEMBRE DEL 2016

De mi consideración:

De acuerdo a lo solicitado en su Memorándum N° 464, sobre ingreso especial de estudiantes al Programa Propedéutico, le adjunto información solicitada.

Le saluda atentamente,



Prof. Dr. Claudio Almonacid Aguila
Vicerrector Académico

U.M.C.E.	
DEPTO. JURÍDICO	
RECEPCIÓN DOCUMENTOS	
Libro: 2076	Fog: 164-
Fecha: 13 Dic. 2016	
Pasar a: Cristian	
Para: Avalúo y Conversión	

Con Carmen Gloria

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES



07 DE 2016



ANT. MEM 1.225 DE VRA DE 9 NOV. 2016

MEMORANDUM N° 24

A : CLAUDIO ALMONACID AGUILA
VICERRECTOR ACADEMICO

DE : JUAN CARLOS SECCIA TORRES
COORDINADOR PROGRAMA PROPEDEUTICO

FECHA : SANTIAGO, DICIEMBRE 7 DE 2016

De mi consideración:

En relación al Memorándum del antecedente, cumplo con informarle a Ud. lo siguiente:

1. Los alumnos que se encuentran en el 10% de mejor rendimiento de su establecimiento poseen automáticamente la Beca de Excelencia Académica (BEA), tal como lo muestra el portal de becas del Mineduc; se adjunta documento.
2. Personalmente solicité a muchos de los estudiantes que se adjudicaron la Beca de Excelencia Académica y la Gratuidad 2016 se inclinaron por esta última debido a que esto significaba un mayor ingreso para nuestra institución, toda vez que cubría el arancel completo más matrícula.
3. El lugar que ocupa cada estudiante en la jerarquización que realiza su establecimiento, va a depender del número de alumnos que este tenga, así es como un estudiante que obtenga un determinado promedio en un establecimiento es posible que quede fuera del 10% y en otro dentro de ese porcentaje.
4. Se incluyen en este listado cinco estudiantes del programa PACE que solicitaron ingresar al Propedéutico UMCE, lo que demuestra el interés que este programa sigue suscitando.
5. Quisiera recordar a Ud., que debido al grave accidente que sufrí en la Universidad de Santiago, representando a la UMCE en la reunión de la red de Universidades con Programa Propedéutico, el día 4 de septiembre de 2015, lo que derivó en una delicada operación cuyo diagnóstico fue: Fractura de humero, epifisis superior cerrada, la que me mantiene hasta el día de hoy con tratamiento kinesiológico. Inicie desde ese mismo momento, una licencia que se prolongó hasta el día 3 de enero de 2016. Quedando a cargo de la coordinación del Propedéutico, el Director de Asuntos Estudiantiles, profesor Patricio Venegas Díaz, se acompaña documento.

Envío a Ud. nómina de estudiantes del Programa Propedéutico que han postulado a carreras de nuestra Universidad, quienes han obtenido distintos tipos de Beca, tal como se exige en los requisitos de postulación a este Programa. Estos estudiantes ingresan a primer semestre del año académico 2016.

Solicito pueda gestionar con quien corresponda, la Resolución que da curso a los cupos de Ingreso Especial por Programa Propedéutico 2016, pues aun no esta regularizado.

Finalmente, acompañamos cartas compromiso firmada por los estudiantes y/o apoderado cuando corresponde y certificados de notas.

	Rut	DV	A. Paterno	A. Materno	Nombre	Carrera	Beneficio	Obs
1	18530014	5	Aranguiz	Sepúlveda	Camila	Biología	BEA+BECA_PROPE	
2	17136073	0	Arcos	Paredes	César	Kinesiología	Gratuidad 2016	
3	13491502	1	Fuenzalida	Ugarte	Natalia	Kinesiología	Gratuidad 2016	
4	19283343	4	Celis	Ugarte	Paula	Párvulo	Gratuidad 2016	
5	19882334	1	Quiroz	Casanova	Génesis	Párvulo	Gratuidad 2016	PACE
6	19690676	2	Díaz	Díaz	Christopher	Lic. Música	Gratuidad 2016	
7	19409648	8	Romero	Figueroa	Diego	Lic. Música	Gratuidad 2016	
8	19954881	6	Espinoza	Arancibia	Scarleth	Ed. Física (damas)	BEA+BECA_PROPE	PACE
9	19553178	1	Jaramillo	Huechan	Karol	Ed. Física (damas)	Gratuidad 2016	
10	19500018	2	Palma	Campos	Francisca	Diferencial PA	Gratuidad 2016	
11	19585894	2	Zavalla	Valdés	Esperanza	Diferencial PA	BEA+BECA_PROPE	
12	21232260	1	Freire	Ramírez	Ezinete	Básica	Gratuidad 2016	
13	18278462	1	Lobos	Vives	Michelle	Básica	Gratuidad 2016	
14	19730878	8	Arias	Martínez	Alejandro	Ped. Música	Gratuidad 2016	PACE
15	19173326	6	Escobedo	Pizarro	Sebastián	Ped. Música	Gratuidad 2016	PACE
16	18983249	4	Tapia	Carrasco	Andrés	Inglés	Gratuidad 2016	
17	19828442	4	Maulén	Sandoval	Simón	Inglés	Gratuidad 2016	PACE

Sin otro particular, se despide atentamente,



JUAN CARLOS SECCIA TORRES
COORDINADOR PROGRAMA PROPEDEUTICO

jcs//